

EL COMERCIO.

Año XXXIX

Jueves 29 de Abril de 1881.

Núm. 11.602.

CADIZ 28 DE ABRIL.

CANDIDATURA de Concejales del partido liberal conservador.

Barrio de S. Francisco y S. Carlos.

D. Carlos Perea y Orive.
D. José María Muñoz.
D. Manuel Natera Fernandez.

Barrio de la Constitucion.

D. Fernando Garcia de Arboleya.
D. Agustin Garcia Gutierrez.

Barrio de las C6rtes.

D. Pedro Ibañez Pacheco.
D. Ricardo Gonzalez Abren.
D. Luis Chorro.

Barrio del Correo.

D. Antonio Ruiz Tagle.
D. Antonio Lopez Martinez.

Barrio del Hércules.

D. Miguel Moreno Martinez.

Barrio de la Libertad.

D. Eduardo J. Genovés.
D. Francisco Maria de la Vega.
D. Francisco Melendez.

Barrios del Hospicio y Palma.

D. Benito Garcia Quintana.
D. José María Soulé.

Barrio del P6pulo.

D. Nicolás Fernandez Cuarteroni.
D. Ricardo Giron Severini.

Barrios de la Merced y Extramuros.

D. Santiago de la Torre.

Una observacion que personalmente nos concierne tenemos que hacer sobre la candidatura que precede. En ella figura el nombre del director de EL COMERCIO apesar de los esfuerzos que éste ha hecho para que no se contase con él en la propuesta que se hace al cuerpo electoral. Sus amigos, empero, han creído que debía incluirse en la candidatura, y no ha llevado ni llevado su oposicion mas allá del límite que sus deberes políticos le señalan. Ahora como siempre está á disposicion de su partido y sea cual fuere el puesto en que éste le necesite no le abandonará por motivo alguno y menos aun en las actuales circunstancias. Conste, pues, que solo por ese motivo aceptamos como candidato al director de nuestro periódico.

En todo lo demás la candidatura se recomienda por sí misma al cuerpo electoral. Los individuos propuestos por el comité son dignos del aprecio y de la confianza de sus convecinos, aun prescindiendo de la significacion política que llevan a la lucha electoral.

No menos dignos son de la estimacion pública los Sres. Concejales que cesan ahora en el ejercicio de sus cargos; pero el comité no ha creído deber proponer en todo ni en parte su reeleccion para ser consecuente con el principio que se adoptó hace dos años, y para no esponerse á lastimar susceptibilidades respetables.

Todo sistema que se adopte en esta parte ofrece inconvenientes, pero el que los ofrece menores es el de la renovacion del personal de los cargos municipales, de manera que no pueda acusarse con razon al partido liberal conservador

da que trata de vincularlos en personas determinadas, por grandes que sean sus títulos al aprecio del vecindario.

De todos modos, la cuestion de nombres es ahora muy secundaria. Lo esencial, lo importante en los momentos presentes es levantar muy alta en el campo electoral la bandera del partido liberal-conservador, frente á esa coalicion monstruosa de fusionistas y republicanos con la que vamos á luchar, si se nos deja, en los comicios.

Si se nos deja, decimos, porque dados los escandalosos abusos que se están cometiendo y las formas sultánicas que reviste la arbitrariedad erigida en sistema por los hombres que contra toda ley y contra todo derecho se han apoderado del poder local, no ha de cogernos de sorpresa que lleguen hasta el fin y hagan lo que han hecho otras veces, lo que solememente ellos son capaces de hacer en Cádiz para falsificar el voto de los electores y convertir en miserable farsa el acto mas importante del gobierno representativo.

Mientras no consumen la farsa que tan adelantada tienen, la farsa que están haciendo representando con ofensa de la cultura de nuestro pueblo al que tratan lo mismo, exactamente lo mismo que si fuese un pobre villorrio, nosotros seguiremos aconsejando á nuestros amigos y en general á todos los electores de opiniones liberales y conservadoras, la lucha legal, la lucha activa y enérgica que nos imponen como un deber en los momentos presentes, altas consideraciones de interés público y hasta el buen nombre de Cádiz que quedaría en verdad lastimado, si pudieran pasar aquí sin protesta ciertas arbitrariedades.

Esperamos, pues, que el cuerpo electoral de Cádiz dará en esta ocasion un testimonio público y solemne de lo que puede y de lo que vale; sacando triunfante de las urnas la candidatura que empezamos hoy á publicar á la cabeza del periódico.

Es admirable la libertad que hoy se disfruta en los pueblos desde que mandan los liberales de la fusion.

De Zahara nos escriben que de órden de aquel alcalde interino fueron el día 23 espulsados por la Guardia civil, del Casino de la poblacion, algunos vecinos pacíficos de opiniones contrarias a la gente que allí manda.

En la noche del siguiente día los espulsados se constituyeron con el Juzgado municipal en el mismo sitio acompañados de un notario, cuidando de que no llegasen á veinte personas para que aquello no pudiera considerarse como reunion pública, ni el alcalde interino tuviese pretexto para intervenir como autoridad.

L'amado e. conserje del Casino á quien se le tenia prevenido no admitir mas de dos personas y con noticia de que habia mayor número, acudieron los dos alcaldes con el acompañamiento de cuatro guardias cíviles y mandaron despejar á fin de conservar el orden público!!!

No bastó que el Juez municipal respondiese de la seguridad del órden, ni que se hiciesen otras observaciones. Se llegó hasta impetrar el auxilio de la fuerza armada para que cualquier acto de desobediencia á sus intimaciones, se juzgase en consejo de guerra, y al cabo no hubo mas remedio que conformarse con aquella injustificada é injustificable espulsion.

Esta es la libertad de la época. No

hay ni aun para reunirse en un casino. Así se hacen ahora las elecciones! ¡Qué liberales y qué liberalismo!

Leemos en el *Diario de Cádiz*:

«Segun nuestros informes, para el día 3 de Mayo, fecha en que se reúne la nueva Diputacion, el Sr. D. Cayetano del Toro dejará la presidencia del Ayuntamiento y pasará á aquella corporacion.»

¿Qué nuevo liberal á la usanza del Sr. Toro nos tendrá reservado para Alcalde interino, el Sr. Gobernador de la provincia?

El *Boletín oficial* publica ayer la siguiente convocatoria de la Diputacion interina de esta provincia:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Convocatoria.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 35 de la ley, he acordado convocar á la nueva Excm. Diputacion de esta provincia, por haber sido suspensos los señores que componian la anterior, á la reunion correspondiente al segundo período semestral de actual año económico, para el día 3 del próximo mes de Mayo y hora de las dos de la tarde, en su Sala de sesiones.

Lo que se inserta en el presente *Boletín oficial* para público conocimiento, según dispone la ley.

Cádiz 25 de Abril de 1881. — E. Gobernador, Tomás de A. Ardeus.

Todos los gobiernos, aun los mas importantes, aun los que mas hondas raíces tenían en la opinion pública, han caído en España, envueltos en cierta atmósfera de impopularidad aparente que parece ser aquí y fuera de aquí el San Benito constante de los vencidos.

Si algun gobierno debiera haber quedado sometido en primer término a esa ley general de la política con que luce y con que palidece siempre, entre nosotros, el sol que nace y el sol que se pone, sería sin duda alguna el que ha regido durante seis años los destinos del país; porque al cabo de tanto tiempo todo se gasta, todo pierde su popularidad.

Y sin embargo, por rara escepcion en España, el gobierno que presidió el señor Cánovas ha caído de tal modo, y rodeado de tal aureola de prestigio, que uno de sus individuos, á los dos meses de haber caído, sale de Madrid y recibe en su viaje una de esas ovaciones populares de que tanto quisieran ser objetos los que hoy cuentan con todas las ventajas del poder, y con todos los medios que él proporciona para atraerse el aprecio y las simpatías de los adoradores de la fortuna.

Ayer dimos noticia de la llegada á Antequera del Sr. Romero Robledo. Véase ahora lo que acerca de su viaje á Andalucía, escribe de aquella ciudad un corresponsal de *La Época*:

«El viaje de nuestro querido paisano Sr. Romero Robledo, hijo predilecto de esta ciudad, ha sido una clarísima muestra de cariño en unos puntos y una explosion de entusiasmo en otros.»

En Viches, así como en Espeluy, Villanueva de la Reina, Marimón, Montoro, etc., numerosas comisiones y comités del partido liberal-conservador se disputaban la honra de saludar y de dar un abrazo al anterior ministro de la Gobernacion, cuyo trato amable y cariñoso y cuya eterna sonrisa cautivan el animo y subyugan la voluntad.

La estacion de Córdoba estaba llena de gente ansiosa de estrechar la mano del diputado por la provincia; entre los que allí se encontraban recuerdo al conde de Torres Cabrera, al brigadier O. vares,

al marqués de Villaverde la A. ta, Garcia Lovera y otros que sería prolijo enumerar. En Mantilla tuvo nuestro paisano un entusiasta recibimiento; en Aguilar y Puerto-Genil no se podía dar un paso, porque las estaciones y andenes se hallaban literalmente atestados de amigos y de electores, que, con la música á la cabeza, habian acudido á vitorear á su ilustre diputado. En todos los puntos de la línea desde Córdoba subian al tren numerosos amigos del Sr. Romero Robledo, que se iban relevando sucesivamente.

Todos estos actos se repitieron en Casariche, Fuente-Piedra, Bobadilla, etcétera; pero en donde el entusiasmo excedió todos los límites, rayando en verdadero delirio, fué en esta ciudad. En ella nació D. Francisco Romero Robledo: en ella nacieron y murieron sus padres, modelo de virtudes, que hacian el bien sin aspirar á otra satisfaccion que aquella que experimenta toda conciencia honrada y noble, cuando realiza un acto meritorio; aquí vive su hermana, cuyas bondades realiza su natural modestia; aquí tiene deudos y amigos que le quieren porque saben apreciar sus talentos, sus servicios á la patria y á esta ciudad, por cuya prosperidad se ha desvelado; aquí tiene, y por este pueblo siente afectos que viven y arraigan en el generoso corazón del Sr. Romero Robledo, porque nadie como él sabe sentir. ¡Qué mucho, pues, que la ovacion de ayer fuera la explosion del cariño y del sentimiento de un pueblo tan noble, tan entusiasta y tan agradecido como lo es el de Antequera? En la estación, que se hallaba intransitable por el numeroso público que la ocupaba, dando al aire sus armoniosos acordes una banda de música, los vitores atonando el espacio, en todos los semblantes pintado el regocijo, treinta y nueve carruajes, infinidad de ginetes siguiendo al viajero ilustre y a su señora esposa, cuya fisonomía revela toda la modestia, tan grande como las virtudes que atesora su alma de ángel y su nobilísimo corazón; el tránsito desde la estacion á la ciudad, cubierto de amigos; de paisanos, las calles en donde se apiñaba y se apretaba la multitud, los balcones luciendo elegantes colgaduras, los vivas repetidos, el repique de campanas, las paoninas y las flores, todo este cuadro de alborozo, de entusiasmo, de cariño, de verdadero frenesí, no se describe, se vé, se aprecia, se siente y conmueve.

Todas las clases se han mezclado y se han confundido en un sólo sentimiento, en un deseo, en una voluntad, en un sólo acto. Y cuando este gran concierto resulta de la unanimidad de todas las clases fundidas en un sólo propósito, claro es que no hay pequeñas pasiones, ni rivalidades risibles por lo ridículas, ni delegados ni gobernadores, ni poder humano, capaz de domar tanta voluntad honrada, ni de apocar tanto espíritu noble y esforzado. Es, pues, inútil arbitrar medios por extraordinarios que sean, para intentar combatir con éxito ni siquiera al Sr. Romero Robledo en el distrito de Antequera, porque el mejor monumento que puede erigirse á un hombre público para que la posteridad lo recuerde, es el amor de todo un pueblo, y el que éste profesa al Sr. Romero, hijo de esta ciudad, es imperecedero como el tiempo, eterno como la verdad.»

Los rumores de diferencias en el seno del gabinete, van acentuándose cada vez mas. *El Día* dice á este propósito lo que sigue:

«La calma que aparecemente goza la política del actual gobierno, era anoche motivo de grandes comentarios.»

A políticos importantes oímos decir que nunca como ahora ha necesitado el señor Sagasta tanta habilidad y refinado tacto político, para que teniendo en cuenta las graves cuestiones de que casi exclusivamente se ocupan hoy los ministros, en las cuales parece hay disparidad de ideas, no surja una crisis dentro del actual gabinete.

Los motivos, en que aquellos se fundaban son, el criterio del general Martínez Campos de no someter al Consejo

de ministros los nombramientos del personal del ministerio de la Guerra, las innovaciones que proyecta hacer en los ascensos del arma de caballería é infantería y los obstáculos que encuentra en su colega el de Marina para que este haga lo propio con la infantería dependiente de su centro.

Y por último, y esto es lo más importante, la cuestión electoral, pues sabido es de todos—decían—los elementos heterogéneos de que se ha compuesto la fusión, elementos que por lo que pudiera suceder quieren tener vida propia y por lo tanto, que al mayor número de amigos políticos de cada uno de ellos tome asiento en las próximas Cortes.

Nos limitamos á ser meros cronistas de las opiniones emitidas anoche por personas que, como anteriormente decimos, son dignas de ser escuchadas.

El mismo colega inserta también en su número del Lunes el siguiente suelto, que al dar mayor fundamento á los referidos rumores, dice así:

«Es indudable que las cuestiones que surgen en los Consejos de ministros, cuando tienen cierto carácter de gravedad, no llegan inmediatamente á ser del dominio público.

Decimos esto, porque ha llegado á nuestras noticias que en el consejo celebrado ayer tarde, al ocuparse los ministros de la denuncia de *El Demócrata*, se iniciaron distintos pareceres respecto al hecho.

Los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Alonso Martínez, Albarada y Vega Armijo piensan en el asunto de distinto modo que sus compañeros.

Así se nos ha dicho por persona autorizada.»

Ya concede *El Correo* que de 26 concejales que hay que nombrar en Madrid, las oposiciones ganarán siete u ocho.

¿Y si fueran, dice *La Epoca*, catorce ó diez y seis?

Según *La Europa*, con motivo de encontrarse tan divididas las fuerzas liberales—dinásticas en Madrid, solo se tiene seguridad de triunfo para los candidatos fusionistas en las próximas elecciones municipales en el distrito del Centro.

El procurador Sr. Martín Veña ha presentado dos querrelas criminales contra los gobernadores de Albacete y Alicante, formuladas, según *El Cronista*, por los Sres. Danvila y Alvarez Guizarro.

Dicen de Madrid que el digno general Zapatero, que desde hace días viene padeciendo de un ataque apoplético se ha agravado en su estado á tal punto, que se creían ineficaces para salvarlo los auxilios de la ciencia.

De la instrucción primaria en Europa.

(CONTINUACION.)

Hagamos para concluir y por complemento algunas explicaciones relativas á la demostrada educación primaria de cada país en Europa.

Suiza.—Hemos visto ser este país, según el cuadro que antecede, el más adelantado en la instrucción primaria. Es obligatoria en todos los cantones de la confederación Helvética, y gratuita en las escuelas públicas: en todas abraza las materias siguientes: Idioma francés, escritura, aritmética, geografía, historia, canto, dibujo, nociones de geometría, ciencias naturales y economía agrícola, gimnasia é instrucción cívica para los niños y de economía doméstica para las niñas. La instrucción religiosa es voluntaria.

Alemania.—La instrucción es universal en toda la extensión del imperio. Desde dos á seis años asisten todos los niños á las salas de enseñanza: desde seis á diez á las escuelas elementales, y de diez á quince á las llamadas amplias ó superiores. La enseñanza así escalonada comprende, religión, lengua patria, escritura, aritmética, geografía, física, historia natural, dibujo, gimnasia, trabajo manual y canto.

Esta prohibido emplear á los niños en trabajos industriales durante la edad de asistencia á las escuelas primarias, y en Baden están administradas las escuelas por una comisión de padres de familia, sosteniéndolas con sus propios recursos independientes de la Iglesia y del Estado.

Suecia.—La instrucción primaria es

gratuita y obligatoria. De las 8.770 escuelas allí existentes en la fecha de estas noticias, 5.310 eran fijas y 3.460 ambulantes.

Dinamarca.—Pasados los primeros años, casi todos los daneses saben leer, escribir y contar. Hay escuelas gratuitas y otras retribuidas por los asistentes á ellas; pero en unas y otras abraza la enseñanza las siguientes materias: religión, lengua danesa, historia, geografía, aritmética, dibujo lineal y de adorno, y nociones de ciencias naturales. Se habían construido últimamente de nueva planta más de 400 escuelas fijas.

Francia.—Los progresos de la enseñanza popular en los últimos años, debidos en gran parte á las reformas de Monsieur Daruy, han favorecido notablemente el estado de su cultura general.

Dice Mr. Manier, que pasan de 200 mil los niños de 7 á 13 años que no reciben instrucción ninguna, y que 34 p. 100 de los que asisten á las escuelas salen de ellas sabiendo poco ó nada; lo cual no es exacto. Lejos de estar casi todos los ayuntamientos, y señaladamente el de París, ofrecieron en la última exposición un conjunto de trabajos escolares, y un progreso tan señalado en el desarrollo de la primera enseñanza, que merecieron general aplauso.

Muchos de ellos sostienen además crecido número de escuelas de aprendices, ó sean de artes y oficios, con notables y provechosos resultados prácticos para el buen gusto de la clase obrera, y para la mayor perfección de la industria nacional.

Bélgica.—En 1870, la mitad de sus habitantes no sabían escribir ni leer: hoy, merced á los esfuerzos del gobierno y del país, se han duplicado las escuelas, y se destina á su sostenimiento y mejora un presupuesto diez veces mayor que en 1843.

La instrucción primaria en Bélgica comprende necesariamente, la enseñanza de la religión y de la moral, lectura, escritura, sistema legal de pesas y medidas, nociones de cálculo, y, según las necesidades de cada región, elementos del francés, flamenco ó alemán.

Es curioso un dato oficial del cual resulta que de los 469.201 alumnos de ambos sexos asistentes entonces á las escuelas, 31 p. 100 no sabían leer ni escribir.

Noruega.—El clima de este país y su mucha extensión superficial, dificultan en gran manera la creación de escuelas; y sin embargo, es tal el amor del pueblo á la enseñanza y tales los esfuerzos de las asociaciones religiosas y del gobierno, que son pocas las personas que no saben leer y escribir.

La enseñanza de las escuelas elementales comprende la lectura, religión cristiana, lecciones escogidas relativas á la geografía, historia patria é historia natural, canto, escritura y aritmética; empezando siempre las clases con una oración y un canto religioso.

Hay además escuelas exclusivamente dedicadas á la enseñanza de las labores de las niñas.

Holanda.—Emplea esta pequeña monarquía mayor suma proporcional en los gastos de la enseñanza popular, que ningún otro país de Europa, excepto Bélgica. Cada escuela holandesa tiene dos, tres ó más profesores, bajo una dirección común, y ya hemos visto que su costo medio anual es de 4.102 francos.

España.—Hace algunos años que gran parte de la población no sabía leer ni escribir; pero en la actualidad ha variado esto de un modo notable, siendo muchas las provincias—casi todas las del norte y oriente—donde la instrucción popular iguala á la de los países más ilustrados de Europa. En algunos quinquenios anteriores á 1.870 se ha comprobado un aumento de 3.000 escuelas 200 mil alumnos y casi 4 millones de pesetas en los gastos.

Si como sucede en otras naciones, las escuelas de asilos, las de cárceles y presidios, las de los regimientos y las llamadas de artes y oficios—que solo en Madrid cuentan más de 5.000 alumnos—formarán parte integrante de la enseñanza primaria, y se obligará además á los niños á permanecer en la escuela hasta la edad en que asisten por regla general los del resto de Europa, ocuparía España uno de los lugares más preferentes en este importantísimo ramo.

Gran Bretaña.—La instrucción popular—confiada casi exclusivamente á la iglesia anglicana—se hallaba medio siglo hace en lamentable atraso: en 1803 solo se contaba un alumno por cada 40 habitantes, siendo menos de 900 mil los niños asistentes á las escuelas. La opinión pública obligó al gobierno y el patriotismo estimuló á la iniciativa particular para la mejora de la primera enseñanza. La ley de 1870, modificada

en 1873, juntamente con la poderosa iniciativa de las asociaciones religiosas y la patriótica cooperación de las clases acomodadas, han producido en los últimos años rapidísimos progresos, sin que por eso haya disminuido aun de una manera visible la enorme cifra de 2 millones de niños que en 1870 estaban privados de toda instrucción, hallándose solo en Londres 150 mil en este caso.

Puede por tanto asegurarse que muy cerca de la mitad de la población inglesa no sabe leer ni escribir.

A más del presupuesto del Estado para los gastos de la instrucción primaria, el Parlamento vota cada año una subvención para distribuirlos entre los maestros de las escuelas que consienten la inspección oficial del gobierno, á razón de cinco francos por cada alumno que haya asistido á la escuela durante el año 400 horas por lo menos. Los inspectores gozan de gran reputación y disfrutaban 18.000 pesetas de sueldo.

Si á lo que de la estadística resulta se uniera el crecido número de escuelas dirigidas por las asociaciones religiosas y por la de los padres de familia, alcanzaría la Gran Bretaña un lugar preferente en el cuadro general de la enseñanza primaria.

(Se concluirá.)

Correo de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Estado, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea una junta consultiva y económica, bajo la presidencia del ministro de Estado, para los asuntos relativos á la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, y para la inspección de sus cuentas.

Art. 2.º Formarán parte de dicha junta como vocales, el subsecretario y los jefes de sección del ministerio, y dos ministros plenipotenciarios de la clase de cesantes.

Art. 3.º Los cargos de vocales de la junta serán gratuitos y honoríficos, y un reglamento especial fijará las atribuciones y la manera de proceder en los asuntos que se sometan á su deliberación.»

También publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de Marina: concediendo al almirante D. Luis Hernandez Pizarro la gran cruz del Mérito naval, y nombrando capitán general de Marina del departamento de Cádiz al contra almirante D. José María de Beranger.

Asimismo aparece hoy en la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar, nombrando subgobernadores del Banco español de la isla de Cuba á don José Ramon de Haro y á D. Emilio Moyano.

El Consejo de ministros que se verificará esta tarde á las cinco, se ocupará de asuntos de carácter general y de política exterior.

El Sr. D. Francisco Silvela debe haber presentado hoy en el Tribunal Supremo la tercera querrela contra el gobernador de Pontevedra, por infracciones de ley cometidas en Puenteareas, distrito de Salvatierra, por donde se presenta candidato el Sr. Bugallal.

Según nuestras noticias, la fiscalía del Tribunal Supremo, opina que aquel alto cuerpo es el que debe entender exclusivamente en las protestas anunciadas contra los gobernadores y las diputaciones provinciales, porque si no, se daría el caso de que juzgando los delitos comunes de los gobernadores, los delitos en materias de elecciones, que son más graves, estarían á cargo de las audiencias, sus inferiores.

Este asunto está siendo objeto de grandes controversias en círculos jurídicos.

Según hemos oído decir anoche en círculos ministeriales, es muy posible que se acorte el plazo para la presentación de los presupuestos á las actuales Cortes.

Es muy posible que estos se presenten de 20 al 30 de Mayo próximo, pasadas las fiestas de Calderón, y que por consecuencia de esto, se acorte también el plazo para la convocatoria de las elecciones generales.

Hasta Junio no saldrá para la Habana el comandante general de aquel apostadero D. Ramon Topete, recientemente nombrado.

—A las diez y media de esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Ildefonso solemnes exequias por el alma

del señor marqués de Rubalcava.

—Ha llegado á Madrid el general Córdoba.

—Ha firmado S. M. el decreto nombrando oficial primero del ministerio de Marina al capitán de fragata D. Cecilio Lora.

—El general Zapatero ha pasado la última noche bastante tranquilo y con tendencias á mejorar.

—Se ha agravado la enfermedad que sufre el señor obispo de Barcelona.

Argel 25.—Se confirma el asesinato del oficial francés enviado á Ceவில் con objeto de practicar un reconocimiento. Con este motivo se ha movilizado una columna para aquella región, á donde seguirán otras si fuese necesario.

A causa del mal tiempo están entorpecidas las operaciones en la frontera tunecina.

La división de la derecha, mandada por el general Logerot, compuesta de tres brigadas, que reúnen en junto 12 batallones, continúa su movimiento de avance con dirección á Kef.

Los krumirs han hecho, según se dice, un movimiento de retroceso.

Continúa reinando un fuerte temporal de lluvia, al cual debe atribuirse la lentitud de las operaciones.

Se considera inexacta la noticia publicada por el *Times* de Londres de que los krumirs están propuestos á someterse por completo á las tropas tunecinas.

Paris 26.—El gobierno ha resuelto el inmediato envío de fuerzas considerables á la Argelia con objeto de impedir toda tentativa de rebelión por parte de los indígenas.

Un despacho de Roma dice que los católicos se proponen tomar una activa parte en las elecciones que se van á verificar en Italia.

Paris 26.—Los despachos de la Argelia recibidos esta mañana no señalan ningún hecho importante.

Las operaciones se prosiguen con lentitud.

Se espera que abonzane el tiempo para ocupar la isla de Tabarka.

La escuadra es esperada pasado mañana en Argel.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Abril.

En círculos bien informados se dice que el gobierno, un tanto debilitado ya por la contrariedad de criterios que hay en su seno sobre cuestiones importantes, y temiendo que las dificultades con que tropieza vayan en aumento, quiere anticipar la época de las elecciones, no sea que dejando estas para el otoño surja antes un conflicto que dé al traste con la fusión y tal vez con Sagasta y su política.

No será, pues, extraño que se lleve á la firma del rey el decreto de disolución más pronto de lo que se creía; pero nunca será sino después de resolver la cuestión relativa al modo de legalizar la situación económica en materias de Hacienda.

Para esto no hay más que un medio y es reunir las actuales Cortes y presentar los presupuestos. Dicese que ya no se reunirán en Junio sino en Mayo; pero está por resolver lo más importante. ¿Se reunirán solamente para oír la lectura de los presupuestos y el decreto de disolución, ó se cubrirán, siquiera, las fórmulas de reglamento en el giro que debe darse á todo proyecto de ley que se somete á los cuerpos colegisladores?

En el primer caso nada se resuelve. Es lo mismo que si el gobierno prescindiese de las Cortes y de los presupuestos y echase sobre sí la responsabilidad de infringir la Constitución del Estado, porque dicho se está que los conservadores no han de asistir para ser testigos de una farsa que moralmente no daría un átomo de legalidad á lo que se intenta legalizar.

En el segundo caso, sería muy difícil evitar una discusión política y de ella habría de salir el gobierno profundamente quebrantado, hasta el punto de que acaso viniese en pos de los debates una crisis ministerial.

Paréceme, pues, que los ministros han de evitar esto último á todo trance y que si se decide á convocar las Cortes ha de ser con la condición de que no se las permita discutir nada; pero ¿cómo se hace eso? Hé aquí la cuestión que preocupa al gobierno, y mucha, en los momentos presentes.

Nada se ha resuelto aun, y nada se resolverá hasta que se hagan las elecciones municipales; pero la verdad es que lo que hace un mes era difícil como diez

y ahora es difícil como cincuenta, dentro de quince días será difícil como ciento. Las cuestiones no se resuelven aplazando: al contrario, el aplazamiento las agrava; y esto, al tiempo.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 27 de Abril á las 9'18 de la noche.

Se ha telegrafiado al Capitan general de Filipinas para que reconozca al Sultan de Joló los derechos y sueldos que disfrutaba su antecesor.

El Consejo de ministros se aprobó el proyecto de obras de defensa del Guadalupe.

Se ha anulado la orden que prohibía á los cabos de mar pasar á la escala de contramaestres.

Los franceses entraron en Kef, sin resistencia trayendo los krumirs.

Falleció Emilio Girardin.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p. 22'15 0/0.
Id. id. exterior al 3 p. 23 30.
Deuda amortizable, 2 p. 42'47 0/0.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'95.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'25.
Oblig. productos Aduanas, 100'65.
Obligaciones ferro-carriles, 43'45.
Empréstito de Cuba, 96'80.

Gacetas.

En la sesión del Ayuntamiento de ayer nada se resolvió todavía sobre los tenientes de alcalde. Cuesta trabajo, por lo que se vé, hacer lo que se desea.

La Crónica cree que el teniente de alcalde nuestro amigo el Sr. Torre está imposibilitado de ejercer el cargo de concejal á causa del expediente que se le forma por la alcaldía.

Es que hay en Cádiz un poder legislativo que adicione la ley en el sentido de dar facultad al alcalde ó á la mayoría de los concejales para suspender en el ejercicio de su cargo á cualquiera de sus compañeros?

Ayer ha salido para Huelva el almirante señor Pinzon.

El aventajado alumno de este Seminario Conciliar D. Manuel Flores Cárdenas, clérigo diácono, ha sido nombrado para el cargo de subsecretario de Visita en la que nuestro dignísimo Prelado gira á los pueblos de su diócesis.

Parece que ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez el Sr. D. Pedro Garcia de San Roman.

Ha llegado á Málaga, procedente de Madrid, el importante hombre público D. Cristino Marcos, quien solo permanecerá allí breves dias.

Por virtud de instancia del Sr. Obispo de Leon, el Sr. Albareda ha autorizado una transferencia de crédito de 10,000 ptas. con destino á las obras de aquella hermosa catedral.

Ya ha salido de Cuba, con direccion á la Península, el comandante general que fué del apoderado de la Habana, Sr. Beranger, electo capitán general del departamento de Cádiz.

De Madrid ha salido apresuradamente para Paris el director de La Europa, Sr. Detroyat, á consecuencia de la enfermedad de su tío Mr. Girardin.

En una reunion se hablaba de politica, y esclamó uno de los presentes:

—Dicen que en las Cortes se van á hacer muchas declaraciones.

—Una niña que lo oyó, dijo entre dientes:

—¡Eso es! en las Cortes muchas declaraciones, y á mí ninguna!

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 57.

Existencia de presos en la Prevencion civil y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 35. En el empedrado 35. En Madronas 0. En el camino de la Honda 7. En jardines y paseos 24. En la Depósito Municipal, encalado y reparaciones, 1. En el cementerio 17. En el apero de la limpieza, 0.

Asilados en el Asilo Gaditano, 105.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 12.

La Union y el Fenix Español.

Compañías de Seguros reunidos.
INCENDIOS. MARITIMOS.
Asegura contra los seguros marítimos sobre buques y faja toda clase de edificios, mercaderías los efectúos, establecimientos, en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Sub-director en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Asprer.

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855
Efectúo los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel de Alava D. Mariano Cibrán Hernandez.—Para la: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, el mismo cu rpo.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Riza.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las reses vacunas de la matanza de hoy, se hallan en buen estado de nutrición y robustez para su consumo, segun manifiestan los profesores veterinarios encargados en el reconocimiento de las mismas.

También la carne de cerdo se encuentra en estado satisfactorio para su uso segun comunicación expedida por el médico de Beneficencia Sr. Torres, encargado de los reconocimientos microscópicos.
Cádiz 27 de Abril de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 27 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros..... de	1'00	Plas. Ctos.
6 toros..... de	1'50	1'50
3 bueyes..... de	1'50	1'50
6 vacas..... de	1'53	1'62
3 novillos..... de	1'59	1'63
2 uteros..... de	1'59	1'62
8 erales..... de	1'62	1'63
2 añejos..... de	1'68	1'74
4 terneras..... de	1'76	1'89
5 cerdos..... de	1'76	1'76
28 reses vacunas con peso de kilos,	3,833	1'2
4 cerdos id. id.	406	1'2
2 carneros id. id.	63	1'2

Suma total de kilos.... 4,303 1'2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Prudencio y S. Vidal, mr. MAÑANA.—San Pedro, martir.
JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Congregacion de la Madre de Dios y Madres Cristianas, celebrará los ejercicios espirituales de este mes el día 29 á las ocho en punto de la mañana y dos en punto de la tarde en la iglesia de San Francisco, predicando el señor don Manuel Cerero, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNO. calmoso, despejado.
Al Medio dia. N. bonancible id.
Al Ocaso. N. id. id.
Barómetro A: 775. Termómetro 22.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el SOL á las 5 y 19
Se pone á las 6 y 45
Sale la LUNA á las 4 y 51 noche.
Se pone a las 7 y 4 tarde.

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 51 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 4 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 13 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 22 de la noche.

Parte mercantil.

Arribamiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 26. Barca francesa Banaré, cap. M. Gauber, de Mozambique en 67 dias con averías a D. A. Sicre.
Barca francesa Aloussori, cap. M. Gourjal, de Quelicane (Mozambique) en 70 dias con averías a D. A. Sicre.
Dia 27. Vapor español Montañez, cap. D. P. Mare, de Sevilla en 2 dias con carga general a D. E. Gomez.
Vapor inglés Malaga, cap. M. J. Russell, de Mataga en 16 horas con id. a don J. Cuviño.

Salidas.
Dia 27. Vapor español Roelas, cap. D. J. Marques, con carga general de transito para Málaga.
Vapor español Lucana, cap. D. N.

Anastegui, con id. de transito para Sevilla.
Bergantín goleta español Alejandro, cap. D. N. Lariña, con sal para Muros.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
10 15 de la mañana.	11 15 mañana.
12 15 de idem.	2 tarde.
3 tarde.	4 de idem.
DIA 28.	
11 de la mañana.	12 de la mañana
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—3 rs 6^o cent. en proa 3'25 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán don Federico Jaen, saldrá el Martes 3 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayonne.
El vapor español NORTE, su capitán don Dionisio Beraza, saldrá el Jueves 28 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Baluarte, 13, (218) D. Juan Martín.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Mayo, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian
El vapor español TRIANA, su capitán don José Maguregu, saldrá el Viernes 29 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA BARCELONA, TARRAGONA y Valencia.

El vapor español ULLOA, capitán D. A. Martínez, saldrá el Jueves 28 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, núm. 35, (229) D. José Esteban Gomez.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA, VIGO Y LONDRES.
El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Jueves 28 de Abril.
Admite carga y pasajeros
Consignatario, plaza de Mina, 15, (225) J. del Cuviño en liquidacion.

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor transatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Luzarraga, saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Mayo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.
Se suplica á los señores cargadores se girvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (198) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al man-

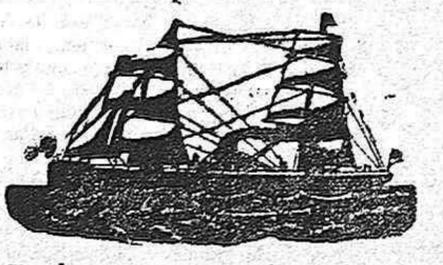
do de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 1.º de Mayo, á las 7 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.
El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, José Esteban Gomez.
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
El vapor español LAFFITTE, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 29 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el Canal de Suez, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA con escala en Singapur.
El vapor español Cádiz, Saldrá de este puerto el día 21 de Mayo y de Barcelona el 25.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5. (214) D. Manuel A. de Anusátegui.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 12 al 15 de Mayo.
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de mina, 9, (220)-11 D. César Lovental y C.

Compagnie générale transatlantique.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Nueva línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3,500 toneladas y fuerza 800 caballos, su capitán Mr. Perier saldrá de Cádiz directamente para New-York el Lunes 2 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.
Pasaje.—1.ª cámara, pls. 100.—Entrepuente, pls. 30.
También admite pasajeros para Habana en 1.ª cámara, pls. 140.—Entrepuente, 50, y para Santiago de Cuba en 1.ª cámara, pls. 155.—Entrepuente, 57.

Por trasbordo en New York á los vapores de la Compañía Cuba Mail.
Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 30.
Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5. (214) D. Antonio Sicre.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá el Jueves 5 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, y los mismos tipos de flete que en buque arrendado, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (222)-35 D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días	
Barcelona.	4 y 25	de cada mes.
Valencia.	5	
Malaga.	7 y 27	
Cádiz.	10 y 30	
Santander.	20	
Coroña.	24	

Se expenden tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, Tránsito en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdense á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 30.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc. treinta años de un invariable éxito.

certificado núm. 48.816. — Del célebre Dr. Rodolfo Warzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios; la tos y la consunción. — Doctor Rod. Warzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. — En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa fatal agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 65.311. — «Vervant 28 de Marzo de 1866. — Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta. — A. BRUNELIERE, presbítero.»

Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propiamente su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc. — VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842. — La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 49.270: el señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. — Núm. 46.210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. — Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18.744: El Doctor médico Shorland, de hipocondría y estreñimiento. — Núm. 19.322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; 24 libras 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA (Limited) calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C.^a, com-stibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Caba y Rodrigo, farmacéutico. — Antonio Canero, farmacéutico, — Izquierdo, farmacéutico.
En Tarifa, Sr. D. Juan Albaruzatado, farmacéutico. — Pablo Gomez Moura, farmacéutico.

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese la quien pese en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio 7.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. ¡NO MAS CANECAL!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles ademas una suavidad y un brillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

GASA SALLES, fundada en 1850. — Em. SALLES, hijo sucesor, rue Turbigo, 73. — En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. — Por menor, en Cádiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 10.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla, Colon.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 7.500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr. Groizel, saldrá de Cádiz el Miércoles 11 de Mayo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacifico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Camaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander, y Paulliac.

Nota. — Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baquarte, número 5.

228-8 D Antonio Sicre.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA AMBERES Y HAMBURGO. El vapor español HERRERA, saldrá el Viérnes 26 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Alguariza, 35.

Nota. — Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

ANUNCIOS.

Almoneda

de algunos muebles. Mártes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Los objetos tienen los precios fijados. (161)-

Libros para el mes de Mayo.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santísima, coleccion ascética; un volumen, 4 rs.

Las Glorias de Maria, por S. Alfonso Maria de Liguero; un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

Nuevo mes de Maria, ó sea el mes de Mayo; un tomo encuadernado en tela, 10 rs.

Contemplaciones acerca de la Santísima Virgen Maria para el mes de Mayo; un volumen, 5 rs.

Leyendas y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria, escrita por una sociedad religiosa; un tomo con 11 minas, 25 rs.

Mes de Maria, dedicado á la Virgen; un tomo, con una fotografia, 3 rs.

Mes de Mayo para honrar Maria Santísima, un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

En la calle de Santa

Inés, núm. 3, almacén de Loza y otros efectos, se acaba de recibir una gran partida de HUEVOS, los que se venden á 25 y 26 rs. el 100, respondiendo el dueño del establecimiento de su buena calidad, como lo tiene acreditado en los largos años que se lleva establecido. (2-3)-

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente

renovada y mejorada todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanitas, tubos para reverberar las formas ordinarias y alemanas, vasos preparados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á guisa del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

Obras Nuevas.

La Mision de la Mujer en la sociedad y en la familia, por J. de A. Pacheco; un tomo, 42 rs.

Rivadeneira, Manual de Oraciones con laminas, 48 rs.

Obras completas de E. Chatriar, nueva edicion en series á 4 rs., grabados.

El Mal de Venos, estudio médico popular, por A. Peratoner, un tomo, 1 reales.

El Gran Galeoto, por Echegaray, reales.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina a las Flores.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras de especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid.

Casa para alquilar.

La de la calle de Ahumada; número casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud. A. Lopez y C.^a, Cádiz. (59)-

AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. Es tan fácil de emplear, sin lavar, que basta con frotarla en la cabeza. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. Cádiz, J. Rey, Rosario, 10. Alvarez, Columela, 33. En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños débiles por la edad, las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. — Funcion para hoy 28. — E. drama en tres actos *Traidor, Inconfeso y Martir.* — Y a media en un acto, *El mejor consejo.* A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. — Al cuartito, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolé

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. Aguirre Baños, 11.